

**CIRCULAR CA 011-2017**

**A:** Docentes y Estudiantes de Escuela de Vacaciones Junio 2017,  
Escuelas, Jornada Fin de Semana y Área Común

**DE:** Licda. Lesbia Lisseth Lara Hernández  
Jefe, Departamento Control Académico

**ASUNTO:** **NORMAS QUE REGIRÁN ESCUELA DE VACACIONES, JUNIO 2017**

**FECHA:** Guatemala, abril de 2017



Informo a la comunidad estudiantil que las fechas para efectuar pago de Escuela de Vacaciones están programadas del 22 al 29 de mayo y las normas que regirán la Escuela, son las siguientes:

Los cursos que se impartirán serán del 1ro. 3ro. 5to. 7mo. 9no. y 11vo.  
Semestre 2017. (Excepto seminarios)

**REQUISITOS PARA CURSAR ESCUELA DE VACACIONES**

1. Estar inscrito en la Facultad durante el presente año.
2. Para efectuar pago ingresar a <http://estudiante.usac.edu.gt/pagousac/>
3. Haber cancelado por concepto de inscripción Q.20.00
4. Haber cancelado por concepto de matrícula Q.40 por curso (máximo 2 cursos)
5. Tener aprobado el pre-requisito del curso, tener zona vigente de la materia a cursar (31 puntos mínimo sobre 70)
6. **Verificar detenidamente el código del curso pagado.** Todo estudiante inscrito en Escuela de Vacaciones deberá aparecer en el listado oficial que emite el Departamento de Procesamiento Electrónico de Datos. No se aceptarán alumnos agregados a los mismos.
7. **Los cursos de Escuela de Vacaciones se aprueban con 61 puntos, como mínimo.**
8. En Escuela de Vacaciones la ponderación de la zona es de 0 a 40 puntos y la ponderación del examen final es de 0 a 60 puntos.
9. Para tener derecho a sustentar examen final se requiere una asistencia mínima del 90%.
10. Si las materias que se cursan en Escuela de Vacaciones no son aprobadas, mantendrán la zona vigente (únicamente durante el segundo semestre 2017).

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**